E D I C T O
No.1

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION:	11001333500720130043200
JUEZ (A):	ALBA LUCIA BECERRA AVELLA
DEMANDANTE:	MYRIAM LUZ GARCIA CHAPARRO
DEMANDADO:	DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DEL HACIENDA DISTRITAL
NATURALEZA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA:	CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 20/01/2015 a las OCHO (8:00 A.M.).

ELIANA CASTILLO BERMÚDEZ
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 22/01/2015 a las CINCO (5:00 P.M.).

ELIANA CASTILLO BERMÚDEZ
SECRETARIA